

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1) 2021**

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS | CAPITULO | 04 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica del Servicio:
Decreto de Hacienda N°329 de 1979, aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.
Decreto con Fuerza de Ley N°30 de 2004, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

Mision institucional

Fiscalizar y facilitar el comercio exterior, para contribuir a la recaudación fiscal, al desarrollo económico, a la competitividad y a la protección del país y las personas, a través de procesos sinérgicos, efectivos y transparentes, sustentados en una gestión estratégica e inteligente de los datos e información.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Fomentar el crecimiento económico promoviendo instituciones fuertes y políticas públicas de calidad. |
| 2 | Incentivar la inversión y hacer más eficiente la recaudación fiscal. |
| 3 | Modernizar el Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía. |
| 4 | Fomentar una economía libre, competitiva y abierta, con una sólida reputación internacional. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Desarrollar y aplicar estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente, según el nivel de cumplimiento de los operadores y los riesgos prioritarios del país. | 1, 2, 3, 4 | 1,2,3 |
| 2 | Fomentar el cumplimiento voluntario, a través de la optimización de procesos y normativa basada en estándares internacionales, y el diseño e implementación de programas que facilitan las operaciones aduaneras. | 1, 2, 3, 4 | 2,3 |
| 3 | Establecer estrategias de explotación, desarrollo y mantención de plataformas de tecnologías de la información que soporte los procesos, para garantizar una gestión integrada y eficiente, y con ello, asegurar la prestación de un servicio oportuno y de calidad a nuestros usuarios | 1, 2, 3, 4 | 1,2,3 |
| 4 | Crear y desarrollar un sistema de seguridad y gestión de datos e información institucional, para contribuir al mejoramiento continuo y eficiente de los procesos, facilitando la toma de decisiones estratégicas, basadas en el análisis de datos. | 1, 2, 3, 4 | 1,3 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| Número | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|--|--|-----------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Fiscalización de las operaciones de comercio exterior. | A través de este servicio, Aduanas fiscaliza operaciones de comercio exterior, aplicando estrategias de fiscalización, preventivas y correctivas; incorporando herramientas tecnológicas, de infraestructura y de equipamiento que | 2,3,4,5,6 | Si | No |

| | | | | | |
|---|--|--|---------------|----|----|
| | | mejoren los procesos de revisión, mediante un modelo de gestión de riesgo que permita el diseño y aplicación de programas de cumplimiento, a partir de la categorización de los operadores. | | | |
| 2 | Provisión de operaciones de comercio exterior. | A través de este servicio, Aduanas proporciona operaciones de comercio exterior y considera la aplicación de estrategias que promuevan la integración de procesos, la simplificación y estandarización de procedimientos, la aplicación uniforme tanto de la normativa como de criterios técnicos y jurídicos, con uso intensivo de tecnologías de información que apunten a aumentar la capacidad de procesamiento y reducir los tiempos de operación. Si bien la tramitación en línea de las operaciones es el resultado de la presentación de una serie de documentos asociados a la operación de comercio exterior, los cuales deben que debe cumplir necesariamente con la reglamentación aduanera, es en ésta instancia donde el Servicio valida y permite la tramitación efectiva de las operaciones de comercio exterior. El conjunto de todas estas operaciones son registradas y valoradas en nuestros sistemas informáticos y sobre los cuales se extrae los registros para confeccionar el mandato establecido en el artículo 1 de la Ordenanza. | 2,3,4,5,6 | No | No |
| 3 | Estadísticas de Comercio Exterior | . A través de este producto, Aduanas, entrega información estadística de comercio exterior mediante los siguientes canales: Publicaciones propias como Anuarios, Compendios y Reportes estadístico; Generación de estadísticas interactivas; y Respuestas a solicitudes acogidas a la Ley de Transparencia sobre Derecho de Acceso a la Información Pública | 1,2,3,4,5,6,7 | No | No |

| Número | Clientes | Cuantificación |
|--------|---|----------------|
| 1 | Servicios públicos relacionados directa e indirectamente con el comercio exterior | 26 |
| 2 | Viajeros nacionales y extranjeros que traspasen las fronteras del país. | 19.000.000 |
| 3 | Importadores y Exportadores. | 39.589 |
| 4 | Operadores de Comercio Exterior (Transportistas, Almacenistas) | 710 |
| 5 | Agentes de Aduanas | 275 |
| 6 | Usuarios de Zona Franca | 2.896 |
| 7 | Solicitantes de información de Comercio Exterior | 120 |

